CERTIFICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026
Señores
SCHLUMBERGER ARGENTINA SA
Domicilio legal: Cecilia Grierson 255. CP - 1107 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-52659878-0

1. EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN:

En mi carácter de Contador Público independiente, con título expedido por la U.A.D.E., inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 281, Folio 23, de acuerdo con su pedido y a efectos de su presentación ante el contrato entre **CAMERON ARGENTINA SAIC y PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA, para ser presentado en esta última.** Emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la R.T. N°37 de la FACPCE.

La certificación se aplica a la constatación de documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión.

2. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

He verificado la información que surge del listado de personal afectado al contrato, bajo su exclusiva responsabilidad, sobre el cumplimiento de obligaciones previsionales y laborales, correspondientes al personal afectado de la Empresa **Schlumberger Argentina SA** al mes de JULIO 2026 cuya nómina adjunto y firmo.

3. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA:

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración mencionada en el párrafo precedente, con la siguiente documentación:

1.1 Las remuneraciones abonadas a los empleados detallados en el Anexo 1 han sido transcriptas en los folios del Libro de Sueldos y jornales.
1.2 Las remuneraciones abonadas a los empleados detallados en el Anexo 1 han sido liquidadas conforme a los Convenios Colectivos de Trabajo que rigen la actividad y de acuerdo a las novedades producidas en el mes.
1.3 Los empleados detallados en el Anexo 1 han firmado sus recibos de haberes de conformidad.
1.4 Las remuneraciones correspondientes a los empleados detallados en el Anexo 1 han sido debidamente acreditadas en su cuenta sueldo abiertas a tal efecto.
1.5 El personal detallado en el Anexo 1 que acompaña este informe está incluido en el listado de empleados emitido por el aplicativo utilizado para el cálculo de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Seguridad Social, al Régimen Nacional de Obras Sociales, Seguro Colectivo de Vida Obligatorio y Ley de Riesgos de Trabajo y las remuneraciones imponibles informadas en el aplicativo presentado ante la Afip surgen de los recibos de haberes verificados en los cuales se han usado adecuadamente los topes previstos por la legislación vigente.
1.6 Formulario 931 abonado en fecha correspondiente.
1.7 Se ha verificado las constancias CAT emitidas por el sistema “Mi simplificación” para los ingresos/egresos del periodo, las cuales se han realizado en tiempo y forma.

4. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL:

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que la empresa ha dado cumplimiento a sus obligaciones impositivas y previsionales del período.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2026



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026

Nómina del personal afectado al período bajo análisis:

ADAD	PABLO MIGUEL	20325442744
AGOSTINO	NESTOR FEDERICO	20328875013
ALBORNOZ MONSALVES	MARCELO NICOLAS	20308092543
ALONSO	GONZALO DANIEL	20345223461
ALVAREZ	JULIO CESAR	20221052944
ANDREOLI	SERGIO ALBERTO	20287189142
ARAVENA MENDEZ	JUAN ANDRES	20928257917
BAEZA	EVAN ALEJANDRO	20453750125
BIBERO	FRANCO DAMIAN	20410107342
BURAZER	GERARDO ARIEL	23405973839
BUSTOS	DIEGO NICOLAS	20335672489
CABRERA	CRISTHIAN FACUNDO	23351876239
CACERES	GABRIEL HORACIO	20286002804
CARDENAS	LUCAS JAVIER	20433392885
CAROSIO	JUAN IGNACIO	20412617402
CARRAL	PABLO FEDERICO NORMANDO	20325504286
CARRAZAN	ENZO ALEJANDRO	20357825955
Casas Arregui	Pablo Eduardo	20264832676
CASTILLO	RICARDO ELISEO	20283998011
Castillo	Lucas Leandro	20406146147
CONTRERAS ROJAS	CARLOS ALEJANDRO	20925084108
De Haro	Ivan Nicolas	20326943097
DI MEGLIO	ROCIO AMANDA	27411455357
FERNANDEZ	NICOLAS SEBASTIAN	20311663659
FIGUEROA	NAHUEL NICOLAS	20438342932
FRABOTTA	GUSTAVO DANIEL	20173187824
GAETE	SEBASTIAN	20282345170
GALINDO	GERARDO LUCAS	20382331312
GIMENEZ	LUIS AURELIO	20367530775
JUAREZ	OSVALDO RODOLFO	20297550331
KROGSLUND	EDGAR MIGUEL ANGEL	20358651535
LLAYTUQUEO	CARLOS ALBERTO	20355571921
MANSILLA	JULIO CESAR	20354925207
MEDINA	DANIEL ADRIAN	20348663810
MENE	CARLOS ALBERTO	23203312709
MILLAMAN	LUCAS EZEQUIEL	20342201181



NOGUERA	GABRIEL	20326945553
PAGANO	MAURO GASTON	20358860223
PAREDES	AXEL GERMAN	20395232887
PARRA CARBALLO	TOMAS ENRIQUE	20950204061
PINOTTI	ENZO MARTIN	23334322459
PONCE	NESTOR FABIAN	20243728046
QUIROGA	BENJAMIN ESTEBAN	20443114441
QUIROZ	SEBASTIAN FRANCISCO	20300554068
RAMIREZ	LORENZO DARIO	20348113306
RAMIREZ	CRISTIAN EDUADRO	20278437605
RIVERA ERICE	ESTEBAN MARCOS ANDRES	20444632543
RIVERO	JAVIER OZCAR	20290337861
RIVERO	ALFREDO NICOLAS	20293298565
RIVEROS	JESUS HILARIO	20255367405
RODRIGUEZ	FERNANDO JOSE	20307091993
RODRIGUEZ	ALBERTO ADRIAN	20242063911
RODRIGUEZ ORTIZ	LEONARDO IVAN	20379463283
ROJAS MUJICA	VLADIMIR ALEJANDRO	20191093942
SABINO	LAUTARO	20406145175
SAIEG	NICOLAS DARIO	20328756928
SALTOS	FRANCO	20339829420
SAN MARTIN	MATIAS HERNAN	27372313671
SANCHEZ	RAMIRO SEBASTIAN	20301445815
SANTUCHO	EDGARDO FAVIO	20326847225
SEPULVEDA REYES	PEDRO ANDRES	20403203689
SILVA CONSTANZO	JONATHAN OSCAR	20345457454
SOLARES	ANGEL GUILLERMO ANTONIO	20348472373
URDANETA EXPOSITO	HUMBERTO JOSE	20959221392
URIBE	BRUNO DAVID	20323689572
VALENZUELA	JUAN CARLOS	20245812001
VALENZUELA	HERNAN ANDRES	20393545985
Vejar	Benjamin Esteban	23447804239
Vejar	Matias Ezequiel	20390836326
VIVANCO	CRISTIAN DAMIAN	20353113927

Firmado para su identificación con el informe de fecha 25 de agosto de 2026



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2026

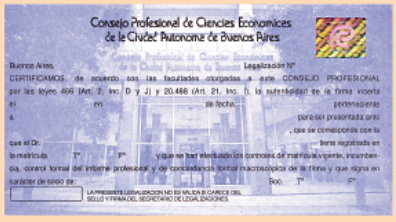
Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/08/2026 referida a Varios perteneciente a CAMERON ARGENTINA S A I C CUIT 30-50433302-3, intervenida por el Dr. PABLO JOSE FALCAO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. PABLO JOSE FALCAO
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 281 F° 23

Legalización Nº 1000559

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* vicjl57



CUIT: 30-50433302-3
Contribuyente: CAMERON ARGENTINA S A I C

martes, 18 de agosto de 2026

Datos de generales:

Período: 07/2026 **Versión:** 47
Tipo de declaración: Nómina completa **Servicios Eventuales:** No
Secuencia: 0 - Original **Corresponde reducciones:** No
Cantidad de empleados: 182
Tipo de empleador: 1 - Dto. 814/01, art. 2, inc. b) / Ley 27.541, art. 19, inc. b)
Actividad: 049 - Actividades no clasificadas
Obra Social: 125707 - O.S.DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
Empleados al 04/2000: 47 **Empleados al 01/2004:** 55
Empleados al 03/2014: 0

Asignaciones Familiares:

Compensa AAFF: No **Período Inicio No Compensa:** 07/2010

Suma de Remuneraciones:

Rem. Total:	1.689.620.290,02	Sumatoria de Remuneraciones
Rem. Imponible 1:	759.651.597,02	Aportes Previsionales y Seg. Sepelio UATRE
Rem. Imponible 2:	1.253.806.812,42	Contribuciones Previsionales y PAMI
Rem. Imponible 3:	1.253.806.812,42	Contribuciones de Fondo Nacional de Empleo, Asig. Familiares y RENATRE
Rem. Imponible 4:	765.535.414,16	Aportes de Obra Social y ANSSAL
Rem. Imponible 5:	759.651.597,02	Aportes PAMI
Rem. Imponible 6:	0,00	Aporte Diferencial
Rem. Imponible 7:	0,00	Aporte personal Regímenes especiales
Rem. Imponible 8:	1.303.586.812,42	Contribuciones de Obra Social y ANSSAL
Rem. Imponible 9:	1.630.793.624,48	Ley de Riesgos de Trabajo
Rem. Imponible 10:	1.248.401.360,63	Contribuciones Previsionales y PAMI - Ley 27.430
Rem. Imponible 11:	0,00	Contribuciones Dcto 14/20 PAMI, Fondo Nacional de Empleo y Asig. Familiares
Conceptos No remun.:	435.813.477,60	Conceptos No Remunerativos
Asig. Fam. pagadas:	0,00	

Totales generales:

		Declarado
Seguridad Social	**Aportes:**	109.193.528,13
	Contribuciones:	169.598.755,83
	Contribuciones RENATRE:	0,00
	Seg. Sepelio UATRE:	0,00
Obra Social	**Aportes:**	19.414.811,17
	Contribuciones:	44.266.627,63
Otros	**LRT:**	19.904.221,49
	Seguro Colectivo de Vida Obligatorio:	75.157,74
	Vales Alimentarios:	0,00
Total		**362.453.101,99**

Contribuciones Seguridad Social:

	Determinadas	Compensables
Previsional:	134.452.826,46	0,00
INSSJP:	19.849.581,73	
Contrib. Tarea Dif.:	18.271.365,60	0,00
Asignaciones Familiares:	58.674.863,93	0,00
FNE:	11.734.972,76	0,00
ANSSAL:	11.732.281,35	
Subtotal Contribuciones SS:	254.715.891,83	0,00
Asig. Fam. Compensadas:		0,00
Detracción art. 23 Ley 27.541:	0,00	
Retenciones aplicadas:	85.117.136,00	
Total Contribuciones SS:	169.598.755,83	
Contribuciones RENATRE:	0,00	

Aportes de Seguridad Social:

Previsional:	83.102.946,07
INSSJP:	22.664.439,37
Aporte Adicional:	0,00
Aporte Voluntario:	0,00
Aporte Diferencial:	0,00
Decreto 788/05:	0,00
Ap. personal Reg. esp.:	0,00
ANSSAL:	3.426.142,69
Excedentes:	0,00
Total Aportes SS:	109.193.528,13
Seg. Sepelio UATRE:	0,00

Contribuciones de Obra Social:

Contribuciones:	66.482.927,46
Decreto 1273-2641:	0,00
Excedentes:	0,00
Retenciones aplicadas:	22.216.299,83
Total Contribuciones OS:	44.266.627,63

Aportes de Obra Social:

Aportes:	19.414.811,17
Excedentes:	0,00
Total Aportes OS:	19.414.811,17

Retenciones:

Del Período:	107.333.435,83
Saldo de período anterior:	0,00
Saldo a período futuro:	0,00

Percepciones sobre Vales Alimentarios:

Total informado:	0,00

Crédito Fiscal Ley 25922:

Ley de Riesgos de Trabajo:

Encuadre:	No Corresponde	**Corresponde LRT:**	Si
Porcentaje:	0,00	**Alicuota:**	1,200
Resultado:	0,00	**Cuota Fija:**	0,00
Seguro Colectivo de Vida Obligatorio:			
Con Cobertura:	Si	**Prima Individual:**	424,620
Empleados con Cobertura:	177	**Costo de Emisión:**	0,00